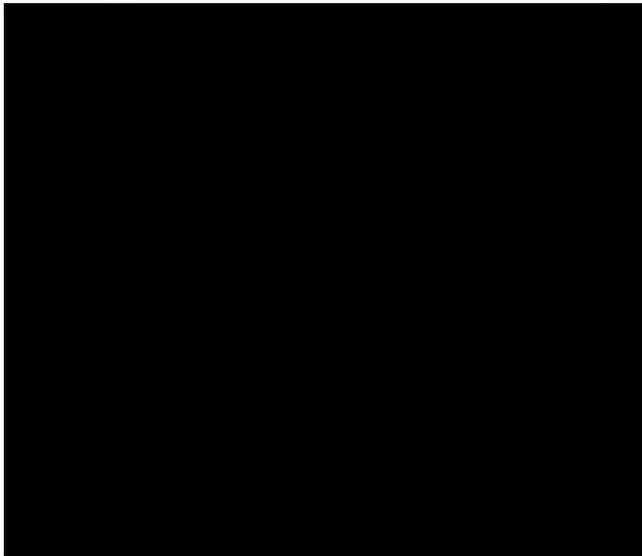




# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0247

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 18 de Octubre de 2019.

C. Eduardo Correa Méndez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [redacted] nh = 07/12/1997 y del adulto [redacted] nh= 25/03/1998 en la tumba con alineamiento 3a - 01 - 02 - 30 del panteon 20 de Noviembre para que sean **exhumados y reihumados** de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

